ACTA Nro. 06 DEL CONSEJO DE FUNDADORES DE LA FUNDACION TEATRO INTERNO – FTINT

REUNION EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las tres de la tarde (3.00 p.m.) del día doce (12) de junio de dos mil diecisiete (2017), en la sede de la **FUNDACION TEATRO INTERNO – FTINT**, de la transversal 1 No 84 A -07, se reunió el Consejo de Fundadores de FTINT en sesión extraordinaria, previa convocatoria de la Representante Legal conforme a los estatutos y la ley, suscrita de fecha (7) de junio de dos mil diecisiete (2017). Contó con la participación de los dos miembros del Consejo de Fundadores: Johana Bahamón Gómez, Presidente de la reunión del Consejo de Fundadores; Mercedes Gómez Restrepo, Presidente suplente de la reunión del Consejo de Fundadores y como invitada, Consuelo Rubio Rodríguez, Coordinadora Administrativa de la FTINT. En calidad de Secretaria de la reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Una vez verificado la existencia del quórum para deliberar y decidir, se inició la sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación del quórum.
- 2. Lectura y aprobación orden del día.
- 3. Cambio de nombre de la razón social de la Fundación.
- 4. Reforma estatutaria, para registrar el cambio de razón social de la Fundación y su sigla
- 5. Proposiciones y Varios

Aprobado el orden del día por unanimidad, se desarrolló así:

3. CAMBIO DE NOMBRE DE LA RAZON SOCIAL DE LA FUNDACIÓN

La Señora Iohana Bahamón propuso que se realice el cambio de la razón social de la entidad, expresando que la razón del cambio se debe a que el teatro no es la única actividad que tiene la Fundación y su nombre limita el campo de acción, por tanto se modifica la razón social de la entidad quedando así: **FUNDACION ACCION INTERNA** y su sigla será: **AI FUNDACION**

La reforma fue propuesta a consideración y fue aprobada por unanimidad, con (2) dos votos a favor, (0) cero en contra y (0) cero en blanco.

4. REFORMA ESTATUTARIA PARA REGISTRAR EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE LA FUNDACION Y SU SIGLA

La Señora Iohana Bahamón G. presentó ante el Consejo de Fundadoras, el texto de la Reforma estatutaria, en la cual se modifica el articulo 1 de los estatutos, para realizar el cambio de nombre de la Fundación y su sigla.

El testo actual del artículo es:	El texto del artículo con la reforma es:
rige por los presentes estatutos se denominará FUNDACIÓN TEATRO INTERNO, podrá incluir las siglas FTINT o usarlas separadamente, tiene por domicilio principal la ciudad de Bogotá y su sede estará en esta misma ciudad. Se constituye como una entidad sin ánimo de lucro y su duración es indefinida.	rige por los presentes estatutos se denominará FUNDACIÓN ACCION INTERNA, podrá incluir las siglas AI FUNDACION o usarlas separadamente, tiene por domicilio principal la ciudad de Bogotá y su sede estará en esta misma ciudad. Se constituye como una entidad sin ánimo de lucro y su duración es indefinida.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

No existen propuestas para estudio en la presente reunión.

Por tanto habiendo agotado el Orden del Día, se levanta la sesión siendo las 3:30 p.m.

Se dio un receso de media hora para que la secretaria redactara el acta.

Una vez leída el acta, fue aprobada por unanimidad. Terminando la sesión del día a las 4.00 pm

IOHANA BAHAMÓN GÓMEZ

Presidente

CONSUELO RUBIO RODRIGUEZ

Secretaria